



AYUNTAMIENTO
DE OHANES

ANUNCIO

D^a. Rafaela María Ortega Barranco, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ohanes (Almería),

HACE SABER: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/90, una vez transcurrido el periodo de exposición al público del acuerdo del Pleno de 27 de septiembre de 2019, por el que se aprueba el Presupuesto General para el ejercicio 2019, tras su publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 190 de fecha 03/10/19, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, considerándose por tanto definitivamente aprobado, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
A.OPERACIONES NO FINANCIERAS		800.239,35
A.1. Operaciones corrientes		662.939,35
1	Gastos de personal	405.595,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	213.877,00
3	Gastos financieros	880,00
4	Transferencias corrientes	42.587,35
A.2. Operaciones de capital		137.300,00
6	Inversiones reales	129.950,00
7	Transferencias de capital	7.350,00
B.OPERACIONES FINANCIERAS		9.500,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	9.500,00
	Total	809.739,55

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Importe
A.OPERACIONES NO FINANCIERAS		809.739,35
A.1. Operaciones corrientes		689.889,35
1	Impuestos directos	168.800,00
2	Impuestos indirectos	3.200,00
3	Tasas y otros ingresos	68.727,00
4	Transferencias corrientes	441.837,64
5	Ingresos patrimoniales	7.324,71
A.2. Operaciones de capital		119.950,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	119.950,00
B.OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total	809.739,35

Igualmente han quedado aprobadas definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal con el siguiente detalle:

I. PERSONAL FUNCIONARIO: Agrupación Ohanes 80% y Alsodux 20%

Denominación de la plaza	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CD	CE
Secretaría-Intervención	1	A1	Funcionario Habilitación Carácter Estatal	Secretaría- Intervención	28	1.570,09 (80%)

C/ Iglesia, 1. 04459- OHANES (Almería)

secretaria@ohanes.es

Tel.: 950510055 – Fax.:950510554

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
s6F13XAik0Tq6vjCpvtLnLg==	Firmado	25/10/2019 10:09:19
Firmado Por	Página	1/2
Observaciones		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s6F13XAik0Tq6vjCpvtLnLg==	





AYUNTAMIENTO
DE OHANES

II. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CD	CE	C. Personal	Indemnizac.	Observaciones
Auxiliar Administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar	12	248,81	207,16		
Auxiliar Administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar	12	197,85	207,16	173,30	
Limpiadora	2	E	Administración Especial	Operario	10		89,20		A tiempo parcial (25 horas semanales)
Oficial 1ª Servicios Múltiples	2	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	14		117,81		
Agente Dinamizador de Guadalinfo	1	C1							A tiempo parcial (20 horas semanales). Sueldo según subvención. Puesto no estructural
Promotor Deportivo	1								Sueldo según subvención. SMI

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General, puede presentarse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Almería.

En Ohanes, a 25 de octubre de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo.: Dª. Rafaela María Ortega Barranco.

C/ Iglesia, 1. 04459- OHANES (Almería)

secretaria@ohanes.es

Telf.: 950510055 – Fax.:950510554

Código Seguro De Verificación	s6F13XAik0Tq6vjCpvtLnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafaela Maria Ortega Barranco - Alcaldesa Ayuntamiento de Ohanes	Firmado	25/10/2019 10:09:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/s6F13XAik0Tq6vjCpvtLnLg==		

